



**Reforma
judicial
tiene SERIAS
DEFICIENCIAS,
NO es la que México
NECESITA: CIDH**



Andrea Pochak



TANYA ACOSTA

Ante la reforma judicial ya implementada y aceptada por diputados y senadores, **Andrea Pochak**, relatora para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dijo que su organismo reconoce la necesidad de "una reforma profunda en el sistema de justicia" de México, pero que la actual no cumple con las expectativas ni con los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Destacó que también preocupa la posible intervención del crimen organizado en la elección popular de jueces.

Dijo que la CIDH ha realizado señalamientos sobre las deficiencias estructurales en el sistema judicial mexicano, aunque la reforma aprobada no responde a las verdaderas necesidades del país.

"Lo que advertimos a partir de haber seguido muy de cerca este proceso legislativo es que esta reforma no es la que México necesita y que tiene serias deficiencias en materia de garantías de independencia judicial y de acceso a los cargos judiciales con base en el mérito", sostuvo.

Dijo que cualquier reforma judicial para México "necesitaba incorporar sí o sí a la Fiscalía General, a las Fiscalías Estatales, a las Defensorías Públicas".

Destaca igual que uno de los principales puntos que genera alarma es el cese masivo de jueces, magistrados y ministros que propone la reforma, aunque este proceso se plantea en dos etapas.

Pochak también aclaró que esto "no responde a los compromisos internacionales de derechos humanos" y refirió que si bien los países tienen la facultad de renovar su Poder Judicial, este proceso debe realizarse con base en el cumplimiento de los estándares internacionales.

Otra de las críticas que desde la CIDH se hicieron a la reforma tiene que ver con el establecimiento de la elección popular de jueces y magistrados, que, según Pochak, podría comprometer la independencia y la calidad del sistema judicial.

"Nos preocupa el procedimiento de elección popular para todos los jueces, magistrados, ministros del país, porque esto no garantiza que la elección se realice con base en el mérito y la idoneidad", dijo.



Andrea Pochak



Reforma judicial

tiene SERIAS DEFICIENCIAS, NO es la que México NECESITA: CIDH

La relatora advirtió que este modelo puede abrir la puerta a la intervención del crimen organizado en la selección de quienes ocuparán los cargos más importantes en el Poder Judicial.

"Nos preocupa cómo puede llegar a impactar el crimen organizado en las elecciones de magistrados, de jueces, de ministros. Y esto es algo que la reforma no está dando respuesta".

Pochak también abordó las posibles consecuencias que la reforma tendrá en la carrera judicial, ya que consideró, muchos trabajadores y estudiantes del ámbito judicial han expresado su preocupación por la falta de oportunidades de ascenso, debido a las nuevas disposiciones.

"Estudiantes que entienden que ya no tienen chances para esforzarse y aspirar a un cargo judicial de relevancia. Trabajadores, trabajadoras del sistema judicial que hace muchos años están trabajando y que ahora no ven expectativas", afirmó.

Dijo que esto es "desalentador" para quienes dedican su vida a la justicia en México.

Otro aspecto alarmante de la reforma, según la relatora, es la ausencia de un diagnóstico profundo sobre las necesida-

des reales del sistema de justicia mexicano.

En cuanto a las posibles afectaciones que la reforma podría tener en la independencia judicial, Pochak explicó que la elección popular no garantiza por sí sola la democratización del Poder Judicial, como argumenta el gobierno.

"Una democracia necesita de un poder judicial independiente, que controle al poder político" y resaltó la importancia de mantener un equilibrio de poderes para evitar la concentración del control político.

Por otro lado, Pochak reconoció los avances de México en materia de derechos humanos en los últimos años, mencionando los logros en áreas como el combate a la pobreza y la lucha contra la desigualdad y la discriminación.

Sin embargo, consideró que esta reforma judicial es un retroceso en la trayectoria del país, luego de que ha sido considerado faro para la región.

"México ha sido un faro en muchos asuntos de derechos humanos en la región. Por eso para nosotros es realmente preocupante esta reforma, porque no es la que México merece, no es la que México necesita", finalizó.